

Depósito de Seguridad

¿Cuánto se me puede cobrar por el depósito de seguridad?

- El propietario puede cobrar dos meses de alquiler por el depósito de seguridad.
- Después del primer año de su contrato de arrendamiento, el propietario sólo puede mantener un mes de alquiler para el depósito de seguridad. Después del primer año de su contrato de arrendamiento, puede enviar una carta solicitando un depósito de seguridad de solamente un mes.

¿Cómo recupero mi depósito de seguridad?

Sólo puede solicitar su depósito de seguridad completo después de mudarse.

- Antes de mudarse
 - Envíe al propietario una carta con la fecha que usted se va a mudar. La mayoría de los contratos requieren un aviso de 30 días antes de irse. Guarde una copia.
 - Deje la unidad lo más limpia posible.
 - Tome fotografías de cada habitación
 - Haga una inspección con el propietario
- Después de mudarse
 - Devuelva las llaves al propietario en persona o por correo certificado.
 - Envíe al propietario una carta de solicitud de depósito de seguridad (vea el reverso para un ejemplo). Guarde una copia.
 - Su propietario tiene 30 días para responder a su solicitud por escrito.
 - Si no está de acuerdo con la respuesta de su propietario, puede demandarlo por el monto de su depósito de seguridad.
 - Si su propietario no le contesta, puede demandar por dos veces la cantidad de su depósito de seguridad

¿Cómo puedo demandar por mi depósito de seguridad?

¡Tenga cuidado! Antes de demandar a su propietario, asegúrese de que no debe por renta o daños superiores a su depósito de seguridad. Aquí está el proceso:

- Ir a la Corte Municipal en 1339 Chestnut Street, 10th floor
- Pida una Demanda de Reclamaciones Pequeñas. Indique cuánto dinero está reclamando. Incluya evidencia como el contrato de arrendamiento y la carta de solicitud.
- Pida una Petición para Proceder en Forma Pauperis (IFP). Si se concede el IFP, no tendrá que pagar por poner la demanda.
- Elija el tipo de servicio. Deberá pagar una tarifa de servicio o elegir un servicio privado, lo que significa que una persona que es mayor de 21 años y no un miembro de la familia debe servir los papeles de la corte a el propietario.



Philadelphia Landlord/Tenant
Legal Help Center



For more information:
267-443-2500
www.phillytenant.org

Re: Security Deposit

_____ (landlord name)

_____ (landlord address1)

_____ (landlord address2)

_____ (today's date)

Dear _____ (landlord name),

I vacated the property at _____ (address) on

_____ (date you moved out).

My security deposit was \$_____ (security deposit amount).

I am requesting that you: (check all that apply)

- Return my security deposit to me in a **check or money order.**

- Apply my security deposit as a **credit towards a court judgment.**

LT-_____

Pennsylvania law requires that you respond to this request within 30 days. Thank you for your attention to this matter.

Sincerely,

_____ (your signature)

_____ (your name printed)

_____ (your mailing address1)

_____ (your mailing address2)

_____ (your phone)

Send one copy by Certified Mail/Return Receipt Requested. Send one copy by Regular Mail. Keep one copy for your records.